



En el marco del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, en educación entrará en vigencia un Plan de Educación para el verano. Vuelve el turismo nacional y de países limítrofes y se amplía el horario de locales gastronómicos, entre otros.

Desde el lunes 30 de noviembre, dentro del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio en la Ciudad de Buenos Aires, regirán nuevas medidas que abarcan distintas áreas y actividades.

Se anuncia un Plan de Educación para el verano, que implica la evaluación, acreditación y promoción de los alumnos, la Escuela de Verano y el inicio anticipado del ciclo lectivo 2021.

Como todos los años, pero con estrictos protocolos sanitarios, vuelven a funcionar las colonias de verano.

Desde el 8 de diciembre, regresa el turismo nacional y de países limítrofes con testeos en los puntos de arribo. Se amplía el horario de locales gastronómicos y la capacidad de espectáculos al aire libre, entre otras medidas.

Educación

Plan de Educación para el verano en la Ciudad según 3 ejes:

1. Evaluación, acreditación y promoción.
2. Escuela de Verano.
3. Inicio anticipado de clases ciclo lectivo 2021.

Evaluación, acreditación y promoción

¿Cómo es el proceso de evaluación, acreditación y promoción para el cierre del ciclo lectivo

2020?

- Los estudiantes y las familias recibirán en diciembre un informe final de valoración pedagógica con una calificación por cada espacio curricular (materia). En secundaria, los informes deberán ser entregados a las familias entre el 30/11 y el 4/12. En primaria, entre el 9/12 y el 16/12.
- Para los estudiantes del último año de primaria y secundaria (7° grado, 5° y 6° año), se empleará la escala numérica clásica acompañada del informe descriptivo.
- Para el resto de los estudiantes de nivel primario y secundario, se empleará la siguiente escala: «en proceso», «suficiente» y «avanzado». «Suficiente» y «avanzado» indican que se lograron los aprendizajes priorizados, por lo que se aprueba y acredita el espacio curricular.
- «En proceso» indica que no se lograron los aprendizajes priorizados o no se ha sostenido la continuidad pedagógica. Los/as estudiantes con calificación «en proceso» dispondrán de instancias de apoyo, recuperación e intensificación de los aprendizajes durante el 2021 para alcanzar los objetivos y acreditar los contenidos pendientes. Una de las instancias será la Escuela de Verano.
- Los contenidos priorizados del ciclo 2020 deberán ser acreditados antes de finalizar el año o durante el ciclo lectivo 2021 (unidad pedagógica).
- En diciembre promocionarán los estudiantes de primaria y secundaria que hayan alcanzado los aprendizajes esperados, es decir que hayan obtenido calificaciones «avanzado» y «suficiente».
- En primaria, aquellos/as que obtuvieron en los espacios curriculares una calificación «en proceso» pasarán al siguiente grado bajo «promoción acompañada». Este grupo de estudiantes participará de la Escuela de Verano.
- En secundaria, aquellos/as que obtengan calificación «en proceso» en más de tres espacios curriculares pasarán al grado siguiente bajo «promoción en proceso».
- Los niños y niñas de sala de 5 promocionarán de manera directa al nivel primario.

Escuela de Verano

- Es una de las propuestas de la Ciudad para acompañar a los/as estudiantes en situación de promoción acompañada para que logren los aprendizajes en proceso, a través de una propuesta que combina la enseñanza de los contenidos priorizados con actividades deportivas, lúdicas y recreativas.
- Tiene dos grupos destinatarios. Por un lado, estudiantes de sala de 5, Nivel Primario y Secundario que no hayan logrado los aprendizajes esperados durante el período de clases de 2020 y que por ello hayan pasado al año o grado siguiente en situación de promoción acompañada o «en proceso». Además, se abrirá la inscripción para los estudiantes de sala de 5 y Nivel Primario que deseen participar del Programa hasta completar el cupo disponible.
- Entre el 4 y el 29 de enero todos los participantes realizarán actividades focalizadas

según necesidades de aprendizaje más actividades recreativas. Entre el 1º y el 5 de febrero, las actividades se enfocarán en los estudiantes con aprendizajes «en proceso» y sobre los grupos que ingresen a 1º grado y 1º año.

Dinámica: Las actividades se realizarán 3 días en la escuela y 2 días en predios/polideportivos. Jornada simple: 3:30 horas. Dos turnos: mañana y tarde. Grupos burbuja de 9 estudiantes + 1 docente. Se realizará un seguimiento de la trayectoria de cada estudiante (1 informe parcial + 1 informe final) y posterior comunicación a los equipos de conducción de las escuelas para lograr una mayor articulación y continuidad de los aprendizajes. Para sala de 5 y Nivel Primario, se dispondrán más de 116 sedes (5/6 por distrito escolar). En cada sede habrá hasta 18 burbujas (9 por turno). Los grupos serán ordenados según edades: 5 a 8 años, 8 a 10 años y de 10 a 13 años. Para el Nivel Secundario, se dispondrá de 15 sedes (1 por comuna) en escuelas, cuya oferta estará organizada por ciclos y por áreas de conocimiento: Ciencias exactas; Comunicación y Expresión; Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. En cada sede habrá hasta 16 burbujas (8 por turno). Se dará la posibilidad de transmitir las clases para los estudiantes que no puedan asistir de forma presencial.

Inicio anticipado de clases

- Con el objetivo de generar más oportunidades de enseñanza y aprendizaje y de recuperar instancias de presencialidad, las clases del ciclo lectivo 2021 iniciarán antes de lo previsto.
- El retorno del personal será el 8 de febrero y el 17/2 se iniciará un periodo de diagnóstico y fortalecimiento de contenidos para todos los estudiantes de la Ciudad.
- Con este periodo de diagnóstico y fortalecimiento de contenidos, se busca, en primer lugar, que los chicos puedan recuperar la rutina, el hábito de ser estudiantes, y después que los/as docentes conozcan el punto de partida de cada estudiante para desarrollar estrategias de planificación y articulación curricular para el 2021.
- El foco estará en los contenidos priorizados, las metas de aprendizaje para cada año o grado, y las progresiones de aprendizaje de cada eje de contenido.
- Los informes de valoración pedagógica del año 2020 y los informes de Escuela de Verano servirán como insumos de trabajo para que los docentes puedan trabajar en estrategias de enseñanza focalizadas en las necesidades de aprendizaje de cada estudiante.

Colonias de verano

- En enero 2021, como cada año, de forma gratuita los chicos y chicas que tengan entre 4 y 12 años podrán concurrir a las colonias que organiza la subsecretaría de deportes del

gobierno porteño en 14 sedes con una variada oferta de actividades deportivas, recreativas y culturales, donde reciben diariamente desayuno, almuerzo y merienda. Además, en 5 de esas sedes, se desarrollarán las colonias de discapacidad.

- Como en todos los planos de la vida en pandemia, la propuesta de este año fue adaptada por el COVID-19 y tendrá estrictos protocolos sanitarios.

- La inscripción se abre el 1° de diciembre, será 100% online y toda la información sobre cómo inscribirse y qué documentación se necesita completar y cargar estará disponible desde el 27/11 en la web: www.buenosaires.gob.ar/deportes.

- El cupo de chicos y chicas será el mismo de todos los años, 20 mil, pero en lugar de ser una jornada diaria de 9 a 17, se dividirá en dos turnos: de 8 a 12 y de 13 a 17.

- Este año se evitará el uso de cocina para las comidas y no habrá chicos sentados en mesas, sino que se pasará a una modalidad de viandas, tipo picnic al aire libre.

- Otra diferencia con el año pasado es que luego de la jornada de colonia no se abrirán las piletas para el uso público, ya que las sedes permanecerán cerradas para limpieza, desinfección y acondicionamiento de instalaciones de cara a la jornada siguiente.

- Debido a que durante enero la prioridad serán las chicas y chicos, los vecinos y vecinas podrán disfrutar de las piletas sólo los fines de semana, cuando las colonias no funcionan.

Turismo

Desde el 8 de diciembre la Ciudad dispondrá operativos de testeo en la terminal Dellepiane para los visitantes que arriben en micro, y puntos de testeo en el Centro de Convenciones y Edificio de la Munich (Costanera Sur), para que quienes lleguen a la Ciudad en auto particular realicen el testeo dentro de las 24 horas del arribo.

Para las llegadas en avión en Ezeiza, a partir del 15 de diciembre la Ciudad montará un operativo en el aeropuerto para testear a los turistas nacionales e internacionales y residentes de la Ciudad que al arribo.

Turistas internacionales

Actualmente, están habilitados los arribos provenientes de Chile, Brasil, Bolivia y Paraguay exclusivamente por vía aérea. Los turistas de Uruguay pueden ingresar por vía aérea y fluvial.

Los visitantes deberán:

- Presentar una declaración jurada online.
- Realizar un test en origen con 72 horas de anticipación (requisito del Gobierno Nacional).
- Contar con un seguro médico con cobertura Covid-19.
- Realizar un test al arribo en Ezeiza o en la estación fluvial. Tras el testeo, los turistas

internacionales podrán continuar su viaje y no deberán esperar el resultado en el aeropuerto. Los visitantes solo deberán aislarse en caso de dar positivo o ser contacto estrecho.

- El test tendrá un valor de \$2.500 para el turista internacional. En el caso de los argentinos que regresen al país y tienen como destino la Ciudad, el test será pagado por la cobertura que tengan. Luego de 12 horas, se le informará al visitante el resultado del test.

Turistas nacionales y residentes que regresan a la Ciudad

Los turistas nacionales y residentes que regresen podrán ingresar a la Ciudad en micro (terminal Dellepiane), tren o vehículo particular, o bien por vía aérea a través de Ezeiza.

Los turistas nacionales que arriben o los residentes que regresen deberán:

Presentar una declaración jurada online.

- Los visitantes nacionales y residentes de la Ciudad (que hayan viajado dentro del país) que lleguen por vía aérea deberán realizar un test al arribo en Ezeiza.
- Los que lleguen en micro realizarán un test al arribo a la terminal Dellepiane.
- Los que lleguen en auto particular o tren deberán realizar el test dentro de las 24 horas en cualquiera de los puntos habilitados por el Gobierno porteño.
- Una vez realizados los testeos podrán ingresar a la Ciudad sin necesidad de esperar el resultado en los puntos de llegada y solamente deberán aislarse en caso de que el resultado sea positivo o ser contacto estrecho.
- El test será pagado por la cobertura que cada argentino tenga. Los menores de 12 años están exentos del testeo. El test será gratuito para personas con discapacidad, jubilados y personas que reciben asistencia estatal.

Tras 12 horas se informará al visitante o residente el resultado del test.

Gastronomía

- Se amplía el horario máximo de apertura de bares y restaurantes: ahora es hasta la 1 de la madrugada y se extenderá hasta las 3.
- Aumenta la capacidad máxima de las mesas al aire libre en los locales gastronómicos, que podrá ser de hasta 8 personas. Dentro de los salones esa capacidad sigue siendo de hasta

4 personas como máximo por mesa.

- Salones para eventos o multiuso con capacidad máxima del 30% y tope de 60 personas por espacio (nave): únicamente para uso gastronómico. No está permitido el baile.

Cultos

La Dirección de Cultos y el Ministerio de Salud van a evaluar el porcentaje de ocupación de los templos para establecer su capacidad y condiciones. El objetivo es que se puedan llevar a cabo con más gente las celebraciones litúrgicas por las fiestas que se aproximan.

Cultura

Eventos al aire libre: se amplía la capacidad máxima a 500 personas siempre y cuando se pueda garantizar una superficie de ocupación de 4 metros cuadrados por persona y un tope del 30%.

Actividades comerciales

Ferias en establecimientos privados o predios feriales 100% al aire libre.

- Todas las personas que permanezcan en las ferias deben guardar entre sí una distancia mínima de 2 metros.
- Entre el público y la mercadería debe mediar como mínimo 2 metros de distancia.
- La atención será personalizada de modo tal que el público no entre en contacto con la mercadería sino hasta el momento de la adquisición.
- Los puestos deben ser atendidos únicamente por una persona a la vez. Los puestos que integran las ferias serán únicamente puntos de venta.
- Se recomienda la anticipación de pedidos por vías electrónicas, telefónicas u otras con el objetivo de programar las compras y minimizar la recorrida de personas en la feria.

Talleres y cursos

El resto de actividades que quedaba por habilitar, por ejemplo un taller o curso de cocina, moldería, corte y confección, cerámica, manualidades, pintura, carpintería, entre otras.

A desarrollarse al aire libre o en interior con un 30% de capacidad máxima de acuerdo a las condiciones de ventilación respetando siempre los 2 metros de distancia entre personas.

Espectáculos

Auto Eventos con terrazas

- En los eventos y espectáculos con el público en autos, los tamaños de los módulos de estacionamiento serán de un mínimo de 2,5 metros de ancho x 5 metros de largo, a fin de garantizar una distancia libre entre los ocupantes de vehículos vecinos.
- Las terrazas deberán tener una distancia entre sí de 2 metros a fin de garantizar una distancia libre entre los ocupantes de vehículos aledaños.
- Los ocupantes del automóvil sólo podrán utilizar la terraza asignada a su vehículo, y es de uso exclusivo.
- El grupo conviviente no podrá cambiar de ubicación durante el evento.
- Posibilidad de servicio de gastronomía.

Reuniones sociales al aire libre

Las que ya estaban autorizadas en jardines, patios, terrazas, pasan de un máximo de 10 personas, a 20.